



**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

18 de abril de 2018

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica el trámite que se dictó al acuerdo emitido por esta Legislatura, que contiene la iniciativa mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	.
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.	
El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envían opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el trámite que se otorgó al acuerdo, por el que se formula un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones.	
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.	
La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado por el que se aprobó remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	